

GOBIERNO DE
CHILE
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
89	10849	24/01/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ZIDRET S.A.

RUT EMPRESA: 76964830-5

REGIÓN: VIII REGIÓN

COMUNA: LOS ANGELES

DOMICILIO: LAUTARO

Nº: 258

FONO: 78080172

CIUDAD:

EMAIL: eceballos@zidret.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 1 ESTANQUE VACIO SOBREDIMENSIONADOS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 10

Tara ▶ 14

PBT ▶ 24

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CHILLAN

LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CHILLAN

RUTA A RECORRER: RUTA T-202-RUTA 5 SUR-ENLACE BULNES-RUTA N-59- RUTA 69-PLANTA ECOBIO.

TOTAL DE K.M: 450 Fecha Aprox. Viaje: 27/01/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.4 Carga ▶ 2.95 Total ▶ 2.95

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.5 Carga ▶ 3.05 Total ▶ 4.55

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 9 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ XB9638 SemiRemolque ▶ JK1176 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 4 6.5

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 4 10 10

Nº DE RUEDAS: 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 4 1.35 1.35

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.
▶ (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.) SIN ESCOLTA POLICIAL MAXIMOS PERMITIDOS SOBREDIMENSION.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/01/2014 FECHA HASTA ▶ 30/01/2014

COD_AUTENTIFICACION: 2052014127-0-0360756808

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014